

TIRSON CASTRO CONSTRUCTORA S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria

31 de marzo 2016.

En Tena, hoy jueves 31 de marzo 2016, y en el domicilio de la Compañía **TIRSON & CASTRO CONSTRUCTORA S.A.**, ubicado en las calles: Tamiahurco S/N Intersección Pitón, junto a la lubricadora Car Wash de Tena, siendo las 18:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas.

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultado que, conforme a la misma, queda válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la empresa

También por el Sr. Secretario el Gerente General Sr. Shuber Castro Sandoval, da lectura a la convocatoria de fecha 21 de marzo 2016, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

"Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía **TIRSON & CASTRO CONSTRUCTORA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día jueves 31 de marzo de 2016 a las 18 horas en el domicilio ubicado en las calles: Tamiahurco S/N Intersección Pitón, junto a la lubricadora Car Wash en la ciudad de Tena, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero. - Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo. - Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día



TIRSON CASTRO CONSTRUCTORA S.A.

ACUERDOS

Primero. - Se aprueba el informe presentado por el Señor Presidente, Las cifras demuestran que en el año 2015. La Compañía cerro Estados Financieros sin ningún movimiento financiero, pero seguiremos trabajando en la implementación de las estrategias y correctivos necesarios para procurar que en el próximo ejercicio se presenten situaciones más viables que permitan realizar las actividades de contratación según el objeto de la compañía.

Segundo. - Se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros. Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que no se han realizado ninguna actividad económica en el transcurso de este año, se verifico el asiento contable de constitución de la compañía. Correspondiente a su Capital de 800 dólares y las paga en especies consistente a dos computadoras.

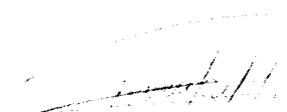
Tercero. - Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de diciembre de 2015, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 23 de marzo 2016.

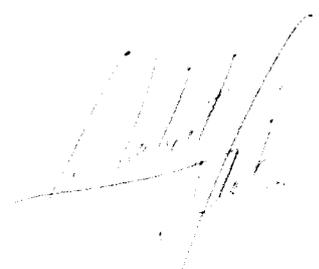
Después de la exposición realizada por el Señor Tirson Manuel María Recalde Portilla, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

b) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:30 horas del día al comienzo indicado.


Sr TIRSON RECALDE PORTILLA
EL PRESIDENTE


SR. SHUBER CASTRO SANDOVAL
EL SECRETARIO